

RESOLUCIÓN N° 151/2017

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA 2017 Y SU GUIA DE BASES Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA**

Asunción, 19 de abril de 2017

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*.

La Resolución N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La necesidad de establecer los procedimientos para la gestión de los procesos técnicos y administrativos-financieros que permitan la correcta aplicación de los fondos públicos asignados para la ejecución del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores.

El acta N° 119 de fecha 04 de abril de 2017 de la Comisión de Programas y Proyectos en la cual recomiendan la aprobación del lanzamiento de la Convocatoria 2017 del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores,

El acta N° 477 de fecha 11 de abril de 2017 de la sesión del Consejo del CONACYT, en la cual se aprueba el lanzamiento de la Convocatoria 2017 del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores,

El Decreto N° 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República  
**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. APROBAR** el lanzamiento de la Convocatoria 2017 y su Guía De Bases y Condiciones del Programa de Apoyo para la Formación de Docentes-Investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA.

**Art. 2º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidencia del CONACYT

1501